



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SESQUILÉ, C/MARCA.

ESTADO N° 63

30 DE AGOSTO DE 2023

No.	No. Proceso	Clase Proceso	Demandante (s)	Demandado (s)	Fecha Auto(s)	Decisión
1	2016-00109	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ANA YOLANDA ROZO RODRIGUEZ	29/08/2023	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
2	2016-00116	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	HECTOR PRIETO MALDONADO	29/08/2023	ACEPTA RENUNCIA DE PODER
3	2016-00165	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MAURICIO ORJUELA CORDOBA Y EMIGDIA CO	29/08/2023	ACEPTA RENUNCIA DE PODER
4	2018-00068	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	JOSÉ MARTÍN PEÑA GARZÓN Y JESÚS ALBERT	29/08/2023	DECRETA DESISTIMIENTO TACITO
5	2019-00066	DIVISORIO AD VALOREM	MIGUEL ALFREDO CHAUTA LOVERA	OLGA LUCIA GOMEZ	29/08/2023	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO PROTOCOLIZACION DE REMATE
6	2022-00012	PERTENENCIA	PINKERTON S.A.S.	ARTURO CARLOS TOMAS POSADA RODRIGUE	29/08/2023	PONE EN CONOCIMIENTO DICTAMEN PERICIAL Y APLAZA AUDIENCIA
7	2022-00162	FIJACION DE CUOTA ALIMENTOS	MANUEL MARTIN GARZON CORTES	LEIDY JOHANA CANTOR RODRIGUEZ	29/08/2023	INCORPORA RESPUESTAS DE ENTIDADES Y PONE EN CONOCIMIENTO DE I

De conformidad con lo previsto en la Ley 2213 de 2022, se notifica legalmente a las partes los autos anteriormente insertos y se fija el presente Estado hoy treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las 8 A.M. En la página web del Juzgado.

JAIME ROGELIO TORRES ROCHA
SECRETARIO